

BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO

INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ENTREGADA AL ALUMNADO EN SEPTIEMBRE

ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

1ª Evaluación	Bloque A. Base molecular y fisicoquímica de la vida	T1. Base química de la vida. Bioelementos, agua y sales minerales T2. Glúcidos T3. Lípidos T4. Proteínas T5. Enzimas y vitaminas T6. Ácidos nucleicos
2ª Evaluación	Bloque B. Genética molecular	T7. Replicación del ADN, expresión génica y mutaciones
	Bloque C. Biología celular	T8. Estructura celular T9. Reproducción celular
	Bloque D. Metabolismo	T 10. Catabolismo y Anabolismo
3ª Evaluación	Bloque E. Biotecnología	T11. Microorganismos, biotecnología e ingeniería genética
	Bloque F. Inmunología	T12. Autodefensa de los organismos

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Procedimiento de evaluación:

- Realización de **varias pruebas a lo largo de la evaluación**, para que el alumnado pueda comprobar su aprendizaje.
- Realización de una **prueba escrita al finalizar la evaluación** que aportará información sobre los aprendizajes de los alumnos, indicándonos aquellos casos en los que serán necesarias actividades de refuerzo, que en muchos casos ya se habrían detectado por la observación sistemática.
- Realización de una **prueba de recuperación** para el alumnado que no haya superado la evaluación o que quiera mejorar su calificación.

Cuando en una prueba escrita individual, un alumno/a sea sorprendido intentado copiar, se le retirará el examen en ese mismo momento y la calificación obtenida será de 0.

Criterios de calificación

Al final de cada período de evaluación se dará una calificación obtenida de la siguiente forma:

- ✚ El **80%** corresponderá a la calificación obtenida en la prueba escrita realizada al final de la evaluación
- ✚ El **20%** restante se obtendrá de la media obtenida en las pruebas realizadas a lo largo de la evaluación.

Para **ajustar la calificación** obtenida a números enteros, se ajustará por arriba en el caso de ser mayor o igual a X,5 y por abajo en el caso de ser menor a X,5. Para esta aproximación también se podrán tener en cuenta otros procedimientos de evaluación.

Una evaluación se considerará superada si la calificación obtenida es igual o superior a 5.

El alumnado que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación tendrá que realizar una prueba escrita de **recuperación**, considerándose superada si la calificación es mayor o igual a 5. La calificación de la evaluación en este caso será el número entero obtenido en dicha prueba.

El alumnado que haya superado la evaluación se podrá presentar a la prueba de recuperación para intentar mejorar su calificación.

PRUEBA FINAL DE MAYO: los alumnos/as que no hayan superado la asignatura o alguna de las evaluaciones, podrán realizar una prueba escrita de recuperación en el mes de mayo, que incluirá las evaluaciones que no haya superado el alumno/a.

La calificación final de la asignatura se hallará de la siguiente forma:

- Si todas las evaluaciones han sido superadas (bien a lo largo del curso o bien en la prueba final), se hallará la media aritmética y se ajustará según los criterios establecidos anteriormente.
- Si sólo una de las evaluaciones no ha sido superada, se realizará la media aritmética entre las 3 evaluaciones y la calificación final será el número entero obtenido en dicha media.
- Si la prueba final de mayo se realiza de toda la asignatura, la calificación final será el número entero obtenido en esa prueba.

El alumnado que no apruebe la asignatura en la convocatoria ordinaria, se le entregará un plan de trabajo y podrá examinarse en la **convocatoria extraordinaria de junio**; para la calificación final se tendrán en cuenta los tres criterios anteriores.